

Bogotá D.C.

AAA0116EHSY

Señor
SALVADOR RINCÓN CASTILLO
Bogotá D.C.

Referencia: Aviso de Notificación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido más de cinco (5) días posteriores a la publicación de la citación de notificación personal, se procede a la siguiente notificación:

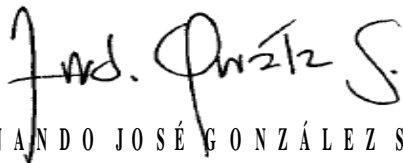
AVISO

La Secretaría Distrital del Hábitat expidió la Resolución 566 de 06 de mayo de 2016 "Por medio de la cual se tramita una revocatoria parcial directa de oficio de la Resolución 1099 del 19 de julio de 2012, adicionada mediante Resolución 1123 del 02 de agosto de 2012".

Las Resolución mencionada se encuentra publicada en la página web de la Secretaría Distrital del Hábitat en ocho (08) folios, en la siguiente ruta: <http://www.habitatbogota.gov.co/index.php/publicaciones/normatividad-1/actos-administrativos/resoluciones/resoluciones-declaratorias/declaratoria-1099-de-19-de-julio-de-2014/6406--1072/file>

Contra la Resolución No. 566 de 06 de mayo de 2016 no procede ningún recurso en vía administrativa, de conformidad con el inciso 3° del artículo 95 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ SIERRA
Subsecretario Jurídico

Anexos: Ocho (08) folios
Elaboró: Cindy Lorena Rodríguez T. - Contratista - Subsecretaría Jurídica